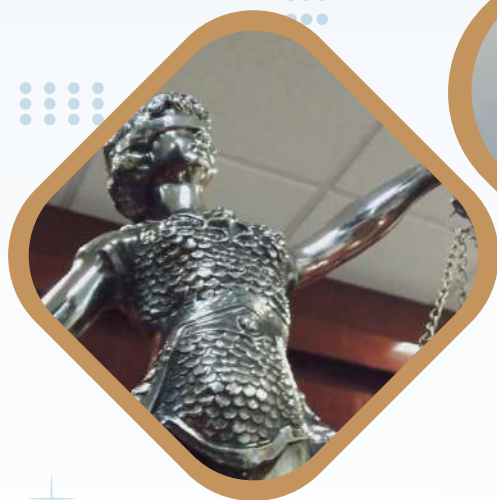


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

GASERA SIGUE BAJO LA LUPA

La causa penal contra Silza continúa pese a la muerte del chofer de la pipa siniestrada en Iztapalapa, aclaró la fiscal Bertha Alcalde. **Comunidad / 18**

SINIESTRO EN LA CONCORDIA

La causa penal contra Silza continúa: Fiscalía

Revisarán el estado de otras unidades de la subsidiaria de Grupo Tomza

POR HILDA CASTELLANOS

Y NAYELI GONZÁLEZ

comunidad@gimm.com.mx

Las investigaciones y la causa penal contra la gasera Silza, subsidiaria de Grupo Tomza, continúan, a pesar de la muerte del chofer de la pipa que volcó y explotó el 10 de septiembre, aseguró ayer la fiscal general de Justicia local, Bertha Alcalde Luján.

“Impulsaremos un proceso penal en el que se priorice la reparación integral del daño para todas las víctimas lo más pronto posible”, dijo.

Agregó que la empresa, a través de sus apoderados legales, compareció ante el MP.

“Ha colaborado con la investigación y manifestó su disposición de aportar recursos económicos para la reparación del daño a las víctimas”, apuntó en conferencia.

La empresa aseguró en un comunicado que cuenta con cuatro pólizas de seguro vigentes para responder por los

hechos y que ya fueron presentadas a la autoridad, así como un monto adicional que otorgará como indemnización.

La Fiscalía también dijo que someterán a revisiones físicas y técnicas otras unidades de Silza, pues hasta el momento no ha sido posible establecer si el tractocamión

siniestrado o la pipa que remolcaba presentaban alguna falla. Por ello las revisiones se extenderán a otras unidades de la misma compañía.

Excélsior publicó que un peritaje de la Coordinación General de Servicios Periciales del Área de Tránsito Terrestre de la Fiscalía concluye exceso de velocidad y falta de pericia del conductor durante el siniestro.

La fiscal también detalló que la pipa se dirigía de Tuxpan, Veracruz, a Tláhuac, por lo que estaría a unos 30 minutos de su destino en el momento de la explosión.

20

FALLECIDOS

y 28 hospitalizados sumaba hasta anoche el siniestro



Foto: Tonada de GoogleMaps

La Fiscalía dio a conocer que la pipa se dirigía a Tláhuac. Ahí hay instalaciones de Grupo Tomza.



OPERABAN EN TEPITO

Detienen y vinculan a proceso a 3 de la banda de Los Fortis

Fueron recapturados por agentes de la Policía de Investigación de la FGJ CdMx

NOEL F. ALVARADO

Un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México determinó vincular a proceso a tres presuntos integrantes del grupo criminal Los Fortis que operaban en el barrio bravo de Tepito, colonia Morelos, tras ser recapturados por agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Los tres imputados, identificados como Micol Joshua "D", de 21 años de edad; Araceli Gloria "S", de 35, y Jared Israel "V", de

23, quedaron a disposición de las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia capitalina y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Su captura se logró en la calle Libertad 138 en la colonia Morelos, hasta donde agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx, acudieron para cumplir con una orden de cateo en donde les hallaron marihuana, cocaína y metanfetamina.

Al ser presentados ante un juez de control, el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) imputó delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: posesión con fines de comercio, en cuanto a la marihuana y cocaína; mientras que por el delito de narcotráfico, por la posesión de metanfetamina.

Por este último delito, el juez determinó en unidad de propósito declinar su competencia ante un juez federal, quien deberá cumplir con la investigación complementaria.

En medio del debate entre las partes, el abogado de Los Fortis solicitó una medida cautelar diferente a la prisión preventiva justificada; sin embargo, esta fue negada contra los imputados Maicol Joshua y Araceli Díaz Fortis, quienes continuarán en prisión. El juzgador concedió la firma periódica mensual para Jared Israel.

En 2023, Maicol y Jared fueron detenidos al lado de la Barbie de Tepito, pero al ser presentados ante un juez de control, fueron puestos en libertad, sin embargo, la Policía de Investigación (PDI) continuó con las investigaciones en contra de este grupo delictivo.

Los Fortis son un grupo criminal de antaño en el Barrio de Tepito, y quienes se negaron a formar parte de La Unión Tepito en 2010.



CORTESÍA



Su captura se logró en la calle Libertad 138 en la colonia Morelos





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC